



Vallemi, 05 de setiembre de 2018.-

**SEÑOR PRESIDENTE:**

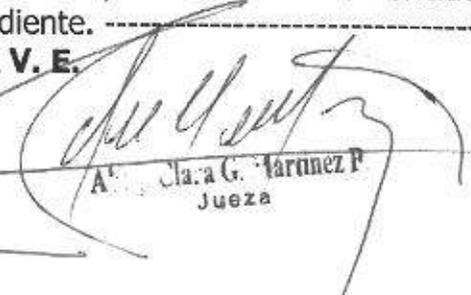
**CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA,** Jueza de Primera Instancia en los Civil, Comercial y Laboral de Puerto Vallemi, de la Circunscripción Judicial de Concepción, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V. E. y por su intermedio a los demás miembros del consejo a los efectos de dar cumplimiento a lo resuelto en la sesión plenaria de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de fecha 14 de agosto de 2018, en la cual se dispuso que todos los magistrados de todos los fueros informe sobre la cantidad de expedientes en estado de autos para sentencia. Al respecto cumple en informar que el Juzgado a su cargo cuenta con tres (3) expedientes en estado de autos para sentencia y dos (2) expedientes en estado de autos para resolver. -----

Se aclara que los expedientes que se encuentran en estado de autos para sentencia y autos para resolver, a la fecha no ha vencido el plazo para el dictamien to del fallo correspondiente. -----

**DIOS GUARDE A V. E.**

  
Abog. Mirtha Ruiz Aguilar  
Actuaria Judicial



  
A. Clara G. Martínez P.  
Jueza

A S. E.  
**EL DOCTOR LUIS ALBERTO RUIZ AGUILAR. -**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA**  
**CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN**  
E S. D.

...///...cibido y puesto al Despacho de S.E., en fecha de hoy miércoles cinco de setiembre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas con veintiséis minutos. Conste.-

  
FELIX RUIZ AGUILAR

Concepción, 30 de setiembre de 2018.-

ELÉVESE al Presidente de la Excma. Corte

Suprema de Justicia.-

  
FELIX RUIZ AGUILAR

Ante mí: 